

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20748** CLIMATIZACIÓN 21, S.L.

Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda 595/09, ejecución 31/10, seguido a instancias de Danile Arribas Sánchez-Ríos, contra Climatización 21, S.L., sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 19 de junio de 2012 cuya parte dispositiva apartado a) tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado Climatización, S.L., en situación de insolvencia total, por importe de 13.716,77 euros. Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 19 de junio de 2012.- Secretaria Judicial.

**ID: A120046672-1**